

Toluca de Lerdo, México, 16 de noviembre de 2017.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en el salón B del Centro de Formación y Documentación Electoral en las instalaciones de dicho Instituto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenos días integrantes del Comité Académico en términos de lo dispuesto en los Artículos 19, Fracción I, II, IV, 23 y 25 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto, damos inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de este año 2017 para lo cual han sido oportunamente convocadas y convocados por lo que le pido al Secretario Técnico haga uso de la voz para informar la nueva integración del Comité Académico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, buenos días.

Buenos días a los integrantes del Comité Académico.

Con fundamento en el Artículo 17, Fracción I del Reglamento antes referido me permito informales que a través del acta circunstanciada de fecha del 17 de octubre de 2017 los consejeros electorales nombraron de manera unánime de entre ellos a la Presidenta de este Comité Académico, a la doctora María Guadalupe González Jordan e Integrante de este comité a la licenciada Sandra López Bringas de quien leo unos breves datos curriculares a la doctora González Jordan como tienen conocimiento se venía desempeñando también como integrante de este comité.

La licenciada Sandra López Bringas es licenciada en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México tras 12 años de experiencia en materia electoral en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral; se ha desempeñado como Subdirectora de Digitalización y Resguardo Documental del Centro de Cómputo y Resguardo Documental, también ha sido Jefa de Departamento de Procedimientos y Análisis en materia registral en la Secretaría Técnica Normativa, así como Subcoordinadora de Apoyo Normativo en materia registral adscrita al departamento de apoyo a procesos electorales locales.

De igual manera laboró como vocal de área en la Junta Distrital Ejecutiva número 10 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México en los procesos electorales federales 2005-2006; ha participado como ponente en diversos seminarios, conferencias y cursos en temas jurídico-electorales de educación cívica y el 12 de septiembre de 2017 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral la nombró consejera del Instituto Electoral del Estado de México.

Sería cuanto, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Le solicito tenga bien tomar lista de presentes y declarar, en su caso, la existencia de *quorum* legal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Con gusto, presidenta.

Presidenta del Comité y Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejera Electoral e Integrante del Comité, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Integrante, doctora Cecilia Cadena. (Presente)

Integrante, doctor José Chanes Nieto. (Presente)

Integrante, doctora Esperanza Isabel Palma. (Presente)

Y el de la voz, como Secretario Técnico Igor Vivero Avila.

Le informo, presidenta, que conforme a lo dispuesto por el Artículo 24 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral se encuentran presentes la totalidad de integrantes del Comité con derecho a voz y voto y en consecuencia, se declara la existencia del *quorum* legal.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

En virtud de existir el *quorum* legal para sesionar, siendo las 9 horas con 43 minutos del día 16 de noviembre de 2017 declaro formalmente iniciados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Comité Académico.

Solicito al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del Orden del Día corresponde a lectura y aprobación del Orden del Día, el Orden del Día propuesto es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 17 de agosto de 2017.
4. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la realización de la investigación denominada “Informe sobre la calidad de la ciudadanía en el Estado de México”
5. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la plantilla docente de la sexta promoción de la especialidad en derecho procesal electoral.
6. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de los ganadores del XX Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.
7. Asuntos generales.

Es cuanto, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Integrantes de este comité, está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en Asuntos generales?

Si no es así, respecto a este punto le solicito al secretario Técnico proceda a someter a la votación y aprobación del Orden del Día señalado.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Con gusto, presidenta.

Me permito preguntar al y las integrantes de este comité si están por aprobar el Orden del Día como fue señalado, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del Orden del Día es el punto 3, lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Académico del 17 de agosto de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Integrantes del Comité, el acta de referencia les fue previamente remitida.

¿Alguien desea hacer alguna observación sobre la misma?

Doctora Cecilia Cadena, adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, yo unas precisiones nada más.

En la página 12 en la intervención que yo tuve dice: “los alumnos ni nuevos”, creo que era ni menos investigadores. Tengo tres nada más.

La otra es a propósito de la intervención de la doctora Esperanza Palma, también, dice: “Esperanza no te ha atinado”, creo que no es así, “no te he entendido” Entonces no te he entendido.

Y la tercera es solamente una duda respecto a una propuesta que habíamos hecho, como no lo vi en la carpeta, respecto al XX Aniversario del Premio, no sé si cuando se vea lo del premio se vaya a abordar esta propuesta que habíamos hecho que no sé qué pasó.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, doctora.

Secretario, le pido tome note y haga las correcciones correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Con gusto, presidenta.

Tomamos nota y comentaremos el caso del premio en su momento en el punto del Orden del Día que está señalado.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

De no haber más intervenciones le pido al secretario consulte al y a las integrantes del Comité si están a favor de la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de agosto de 2017 y, en su caso, la aprobación de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Consulto al y las integrantes de este comité si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de agosto de 2017 que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Si existe el consenso de los integrantes del Comité, por lo que solicito a los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto del Acta del 17 de agosto de 2017 por favor levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Le pido proceda al siguiente punto de la Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del Orden del Día corresponde al punto 4, presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la realización de la investigación denominada “Informe sobre la calidad de la ciudadanía en el Estado de México”

Sería cuanto, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, le solicito secretario técnico realice la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: En la carpeta que fue circulada, les doy algunos datos primero administrativos y del programa anual, esta investigación está aprobada por el Acuerdo IEEM/CG/38/2017 dentro del ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el ejercicio de este año.

En el Acuerdo IEEM/CG/39/2017 por el que se aprueba adecuaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2017 aprobado el 15 de febrero de 2017.

El contexto de esta investigación también se desarrolla dentro del Marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 de la que se desprende la línea de acción uno, generación de conocimiento

para el ejercicio de la ciudadanía en el Instituto Electoral del Estado de México, propone el desarrollo de este informe sobre la calidad de la ciudadanía en el Estado de México.

De hecho, el año pasado se recibió una invitación de parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Cívica del Instituto Nacional Electoral donde se invitaba a los institutos electorales locales a realizar participar dentro de este informe.

Dicho lo anterior, este centro estuvo en pláticas con quien realizó el Informe Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía en México que fue el Colegio de México y la doctora Fernanda Somuano fue quien llevó a este proyecto; la idea es replicar del ejercicio nacional que hizo el INE hace unos años, replicarlo al caso del Estado de México siguiendo la misma metodología, como pueden ustedes observar en el proyecto que fue circulado, pero también con los ajustes y las particularidades del caso local.

De ser aprobada esta investigación, los productos, o digamos, los beneficios que tendría el Instituto Electoral del Estado de México, pues me parece, son varios, tendríamos a disposición una base de datos pública, de acceso pública que es la riqueza de este tipo de trabajos, se podría realizar también una comparación respecto al ejercicio nacional que realizó el INE, ya que también la base es pública y también tenemos el caso de que en el estudio que hizo el INE hace unos años, se hizo una sobrerrepresentación del caso mexiquense, entonces tendríamos la capacidad de comparar también el Estado de México.

Asimismo, otro de los productos del proyecto, sería que una vez realizado y construida la base de datos, se realizara un seminario con expertos que coordinaría la doctora Somuano, donde se invitaría a servidores electorales académicos para discutir o analizar parte de la base de datos. También está contemplado la difusión de un informe, ya como tal con los principales hallazgos de la investigación que sería un informe que nos permitiría presentarlo en las diferentes ferias a las que acudimos, también estaría a disposición en la página del instituto. Asimismo, también se comprometería un artículo para la revista del Instituto Electoral "Apuntes Electorales".

También dentro de la carpeta, se anexó el currículum de la doctora Somuano, lo tienen a su disposición, como lo mencioné hace un momento, ella tiene la experiencia de la investigación a nivel nacional y cuenta con la disposición para realizar este proyecto en el caso de ser aprobado.

Sería cuanto, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE

GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Respecto a esta presentación, ¿tienen algún comentario, señores integrantes?

Doctora Esperanza, adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Gracias.

Bueno, me parece una investigación importante, sobre todo el contexto de la ENCCIVICA, yo creo que eso es algo que le va a dar información relevante al Instituto y en ese sentido yo apoyaría que se aprobara, ¿no?, este estudio.

Tengo nada más una pregunta porque no lo encontré en el documento, ¿cuánto cuesta? el estudio, digo, para tener la información.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE

GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, doctora Cecilia.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, a mí también me parece que es una buena oportunidad de, si se pudiera hacer en todos los estados sería muy bien porque para, en términos comparativos de cómo está la calidad de la ciudadanía con un mismo instrumento,

me parece que es una muy buena herramienta para poder trabajar y saber qué es lo que está faltando en los estados; desde ese punto de vista me parece que es una buena idea hacerlo.

Yo tengo unas dudas nada más, al final cuando se dice “los entregables y productos”, a mí me gustaría sugerir que los entregables y productos también tuvieran un calendario porque no sé, los investigadores también me parece que eso es parte, no sé, como de la rendición de cuentas, me parece que poner calendario también a los entregables, y como no es una investigación para la doctora Somuano sino para el instituto, más que una propuesta de artículo, a mí me parece que en un número de la revista cuando ya esté terminado el estudio, se publique un resumen ejecutivo del estudio, más que un artículo, porque artículo, pero si ponemos “Resumen ejecutivo de los resultados de la investigación”, me parece que en la revista tiene más difusión y más fuerza que un artículo de la doctora Somuano, que está muy bien pero no es lo que más nos interesa respecto a este proyecto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE

GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, doctora Cecilia.

Sí, efectivamente me parecen atinados los dos comentarios que han vertido con anterioridad quienes han intervenido, yo me sumo a ellos.

¿Alguien más desea intervenir?, para que el secretario técnico dé los comentarios correspondientes, antes de que lo haga.

¿No?, si no le pido al secretario técnico hacer los comentarios pertinentes.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Sí, efectivamente ahí podemos precisar dentro de las fechas de los entregables, en la página anterior, en la etapa de la investigación, la base de datos estaría para junio del 2018, la elaboración del documento final con los indicadores sería en agosto, septiembre del 2018 y podríamos ajustar

conforme a las etapas los entregables para tener el calendario preciso que también se anexa cuando se firma el contrato.

La idea del resumen ejecutivo pues sería una cuestión que podría estar, una especie, o sea, está el informe, va a estar el informe, de hecho seguiríamos un poco el esquema, ¿no?, de las publicaciones se puede hacer un resumen ejecutivo y un informe en extenso, ¿no?, en esa parte.

Y en el caso de la revista, pues podría ser que fuera no abierto sino que fuera efectivamente la temática tiene que ser derivada del producto de la investigación.

En el caso del presupuesto de esta cuestión, nosotros teníamos aprobado el acuerdo que mencioné al inicio, un presupuesto de un millón 242 mil pesos para investigación, el costo total de la investigación ya con IVA es de un millón 155 mil 360 pesos, se realiza una economía de 86 mil 640 pesos, se les ha dado esta información en este momento y también se ha anexado el presupuesto desglosado del costo de la investigación.

Realmente lo que apreciamos es el, viene en el presupuesto, hay un rubro de pasajes y viáticos, el trabajo de campo que es el, digamos, la parte más fuerte de la investigación, por eso se entiende recabar, levantar la encuesta, la actividad de difusión en el sentido de la realización del seminario de la presentación de los resultados, es decir, ese seminario lo cubriría el Colegio de México, la producción editorial de un libro, o sea, del informe que también lo cubriría el Colegio y los honorarios que llevaría el coordinador de la investigación, los investigadores auxiliares y los asistentes junto con el Over institucional que cobran las instituciones, el Over institucional del Colegio de México.

Ese sería como el presupuesto, el presupuesto fue aprobado por el Consejo General, está dentro de nuestras líneas también de actividades y todavía sacamos un ahorro del proyecto.

Sería cuanto, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE

GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

¿Alguien más sobre este informe que tenga algún comentario?

Doctora Esperanza, adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Una última propuesta.

Tal vez sería interesante que pudiéramos discutir los resultados, no sé si en ese seminario o que venga aquí Fernanda Somuano que estará a cargo de la investigación y que nos pudiera mostrar los resultados y discutirlo, creo que sería interesante y productivo, ¿no?, para el instituto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias doctora.

Adelante, secretario técnico.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Algo que se me pasó comentar porque no es como un entregable pero sí es algo que se ha platicado con la doctora Somuano, es que si de ser aprobado tuviera una reunión con el Comité Académico previo a iniciar el proyecto, como una especie de retroalimentación digamos, hay un interés sobre los jóvenes que ha tenido la doctora Jordan, ver cómo podríamos segmentar el tema en la encuesta, en la base de datos para recabar cierta información.

Entonces ella estaría en la disposición de tener una reunión de trabajo y ahí podríamos acordar inclusive a lo mejor dos tipos de reuniones, a lo mejor una reunión donde se están analizando los indicadores y después una reunión, una jornada que podría ser también respecto a estos datos, ¿sí? Pero sí está contemplado, ¿no?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, doctora Cecilia.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA:

Gracias.

Sobre ese mismo punto, si ella a la mejor nos pudiera presentar antes la metodología porque yo no dudo absolutamente sobre su capacidad pero hemos hablado aquí de la importancia de lo local, entonces a la mejor hay dimensiones de lo local que quizá ella no está considerando porque ella trabaja sobre todo a nivel nacional que nosotros podríamos a la mejor aportar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

¿Alguien más?

Sí, adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. JOSÉ CHANES NIETO: ¿Es fácil tener acceso al proyecto país?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, secretario.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. JOSÉ CHANES NIETO: Si, porque realmente a la reunión, sería conveniente que lo tuviésemos y revisarlo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Nosotros, el proyecto está, el informe está en la página del Instituto, pero si nos permiten nosotros podríamos hacerles llegar en un link el, donde está, donde lo pueden revisar, ¿sí?

Nosotros como Secretaría Técnica el día de hoy podríamos enviarles un correo para que ustedes pudieran revisar.

Ahora, esa reunión de la que menciona la doctora Cadena es importante porque la doctora Somuano en las pláticas que hemos realizado, realmente no todo el informe sería viable para el caso local. Me parece que hay un tema de redes que fue muy sofisticado y que realmente ya, como pasen las investigaciones uno se mete y al final ve que un producto pues no es el más adecuado, entonces en esa reunión sí podemos, como precisar, el tema de la metodología local pero también como su curva de aprendizaje respecto al proyecto nacional.

Entonces una vez que, si de llegarse aprobar nosotros haríamos una propuesta de reunión que sería previamente a que estaríamos hablando de diciembre y enero, que es cuando se tiene prevista la realización de los indicadores.

Sería cuanto, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Pregunto nuevamente si tienen algún comentario más.

Si no para pedirle al secretario que continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Me permito preguntar al y las integrantes de este comité si están por aprobar la propuesta de investigación denominada “informe sobre la calidad de la ciudadanía en el Estado de México” con las observaciones o los comentarios vertidos.

Por favor, expresarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Le pido por favor continúe con el siguiente punto de la Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del Orden del Día corresponde al punto 5 y es la presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación de la plantilla docente de la Sexta Promoción de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral para el primer semestre.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido haga la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

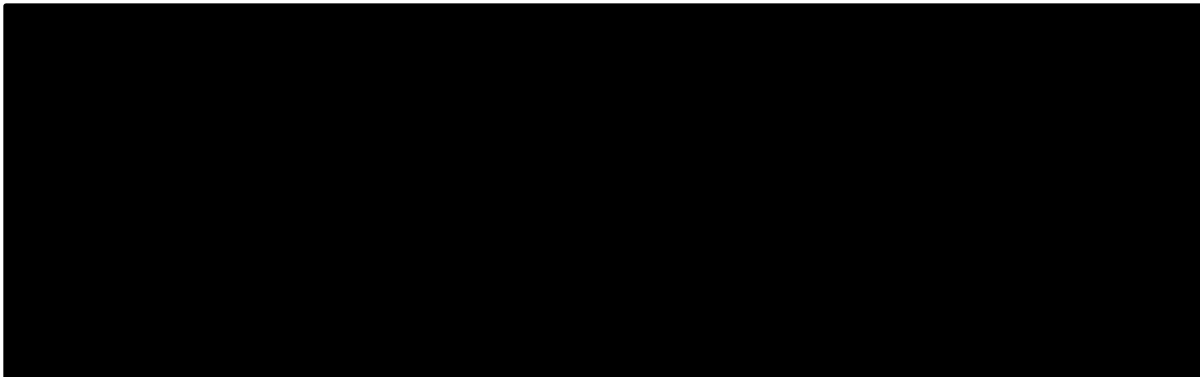
Son cuatro unidades de aprendizaje; para el primer bloque tenemos la propuesta de la asignatura derecho procesal electoral uno, que se está proyectando a la maestra Paula Melgarejo Salgado proveniente del Tribunal Electoral del Estado de México, se anexaron sus fichas curriculares como en otras ocasiones y también nos gustaría hacer mención de una sugerencia que amablemente nos hizo la Consejera López Bringas, que quienes hayan sido docentes, que ya tengan experiencia dentro del Instituto podamos anexarles en cada presentación su evaluación de los alumnos, para tener otro indicador, pues como van.

Entonces, si me permiten podríamos anexarles las evaluaciones de la maestra Paula Melgarejo Salgado, ella como ustedes conocen ya ha sido docente aquí en la especialidad, es maestra en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, su adscripción hacia el Tribunal Electoral del Estado de México, sus temas de trabajo Derecho Electoral en el Estado de México, Derecho

Procesal, Medios de impugnación y entre sus publicaciones la elaboración de sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México en la revista del Tribunal y la interpretación jurídica en Gaceta Institucional del Tribunal Electoral del Estado de México.

Para el caso de la unidad de aprendizaje, Derecho Administrativo Sancionador Electoral, es la propuesta es la doctora Guadalupe Gutiérrez Herrera proveniente de la UNAM, también ha sido profesora ya dentro de la especialidad y también tenemos la evaluación de los alumnos. La doctora Gutiérrez, es doctora en Derecho Constitucional Electoral por la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, su adscripción es la Universidad Nacional Autónoma de México; las temáticas de trabajo es Derecho Electoral y Partido Políticos, Derecho Procesal Electoral, Medios de Impugnación en Materia Electoral y entre sus publicaciones está Memoria del Proceso Electoral 2012 en el municipio 13 de Atizapán de Zaragoza, guía estratégica para el aprendizaje auto-dirigido de teoría del derecho primera edición junto con la memoria del Proceso Electoral 2009 del Distrito 16, también de Atizapán.

En el caso de la Unidad de Aprendizaje, Teoría General del Derecho Electoral, la propuesta es de



1

La consejera López Bringas nos hizo favor de acercarnos una propuesta para la Unidad de Aprendizaje en Medios de Impugnación, estaba inicialmente la propuesta de [REDACTED] que cuenta también como lo tienen en sus carpetas, pues con una trayectoria importante pero me parece que la propuesta que nos hace llegar la Consejera en este momento es más viable porque es una Unidad de Aprendizaje que también tiene un gran componente práctico y la propuesta que nos acerca y de la

2

1 Y 2. Eliminados: Nombres y datos curriculares de especialistas que fueron propuestos para integrar la plantilla docente de los posgrados del IEEM y no fueron elegidos, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información constituye información privada y datos personales.

cual ha sido circulada el curriculum es Lucila Eugenia Domínguez Narváez que cuenta con estudios de maestría en Derecho Electoral, también otra maestría en derechos humanos y garantías por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Cuenta con la especialidad en valoración racional de la prueba por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Universidad de Girona y también con la especialidad en Justicia Electoral, es licenciada en Derecho por la Universidad De la Salle, sede Pachuca, Hidalgo y entre sus actividades laborales cuenta con una vasta trayectoria como Secretaría de Estudio y cuenta regional en la Sala Regional del Distrito Federal de la sala proveniente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así también Secretaria de Estudio y cuenta en la sala regional Toluca, Secretaria de Acuerdos y como lo pueden ver en su curriculum tiene una experiencia importante.

La especialidad recordemos que es en Derecho Procesal Electoral, entonces este tipo de perfiles nos vienen muy bien, así también la Consejera nos acercó otro perfil que dejaríamos pues para ir incrementando nuestra cartera de docentes. Entonces agradecerle a la consejera rápidamente su incorporación al Comité con propuestas y éstas serían las propuestas para la especialidad.

Sería cuanto, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sobre este punto, ¿alguien desea hacer algún comentario?

Consejera Sandra López, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:

Gracias doctora, buenos días otra vez.

Sólo para comentar respecto a la propuesta que se sometió a su consideración en este comité respecto a la plantilla docente para la especialidad de Proceso Electoral en relación a la asignatura de

medios de impugnación consideramos que esa materia o esta unidad de aprendizaje requiere de un profesionista académico que proporcione los elementos fundamentando no solamente la teoría, sino en la práctica, pues recordemos que la materia electoral es dinámica y constantemente a través de los medios de impugnación que se han presentado en los diversos procesos electorales, tanto federales como locales, se han remitido y sometido nuevos criterios, emisión de jurisprudencia de propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y bueno, abonaría el perfil de la licenciada Lucila Domínguez respecto a la proporción de conocimientos en la materia, más que nada en el enfoque práctico pues por ejemplo ella cuenta con 15 años en materia de órganos jurisdiccionales en materia electoral y bueno ha sido ponente en diversos seminarios y cuenta con varios diplomados, talleres, enfocados a los medios de impugnación en materia electoral preponderantemente en el ámbito federal pero también de manera particular en el ámbito local.

Bueno es cuanto gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias...

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Sí, efectivamente como lo dice la licenciada Sandra, en esta especialidad sí se requiere práctica y es importante que los docentes pues cuenten con ella y también la actualización, por eso es que yo me sumo a que sí se tome en cuenta el perfil de esta propuesta para docente porque de hecho está en actualización porque muchas veces sí se tiene la experiencia pero a veces se tienen años desfasados y como esta materia es muy dinámica, pues luego no sirve toda esa experiencia que se tiene porque ya se quedan desfasados.

Entonces me sumo a la propuesta y le pido continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Me permito preguntar al y las integrantes de este comité que si están por aprobar la plantilla docente de la especialidad que les ha sido presentada con las observaciones comentadas, es decir, la propuesta o la integración de la licenciada Lucila Eugenia Domínguez en la asignatura Medios de Impugnación Electoral, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Se faculta a la Secretaría Técnica, atender las recomendaciones vertidas y realizar las gestiones necesarias para que en caso de que por alguna razón, algún docente decline impartir alguna de las asignaturas correspondientes a la especialidad, esta sea cubierta a la brevedad, debiendo informar lo conducente a la presidencia de este comité.

Secretario técnico, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del Orden del Día, corresponde al 6, presentación y en su caso, análisis, discusión y aprobación de los ganadores del XX Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Le pido haga la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias, antes de hacer la presentación me gustaría atender la petición de la doctora Cadena respecto a los 20 años.

El día de la premiación se va a hacer una conferencia, digamos, en el marco de la ceremonia, nunca se había hecho como una actividad académica previa, pero consideramos que dada la relevancia que habíamos comentado, se va a hacer.

La propuesta es una, dentro de la ceremonia, de la cual están todos invitados, está propuesto para el miércoles 6 de diciembre de 2017, sé que ya son fechas complicadas en diciembre por las actividades que se van cargando a fin de año; a las 12:00 del día serían las instalaciones del centro y contaríamos con la participación de Javier Santiago Castillo, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, es Consejero del Instituto Nacional Electoral, es Consejero del IEDF y platicaría o nos daría la conferencia sobre fiscalización “Conflicto anunciado”, es el título que lleva.

Tomamos algunos de los títulos que hay dentro del certamen, ¿no?, de esa parte y es el que nos propone. Nosotros le circularíamos, digamos, la propuesta de programa y esperaríamos contar con su asistencia, ese sería lo que tenemos contemplado. Creemos que el certamen ha sido una pieza también importante para irnos allegando de documentación de publicaciones, de probables publicaciones y este tipo de actividades que no sean nada más la premiación, nos va a permitir inclusive a lo mejor, continuar con este tipo de actividades, que en algún otro momento pueda ser una mesa redonda, etcétera, pero se atendió digamos, la sugerencia, al igual también aprovecho como la sugerencia de la pasada conferencia de la doctora Peschard, que fue una propuesta que también salió de este comité, y en ese sentido, pues agradecerles sus propuestas y observaciones.

Sería cuanto, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

Doctora Cecilia Cadena, adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, yo nada más agregaría si ese día del 6 de diciembre se pudiera presentar como una numeralia del certamen, decir cuántos han participado, de qué lugares, cuántas mujeres, cuántos hombres, ¿no?, me parece que eso también sería darle un corte de caja para realzar el evento y el certamen.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, muy buena propuesta.

Le pido al secretario, tome nota por favor.

Continúe, secretario técnico.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Gracias tomamos nota presidenta.

Bien, en este punto que nos ocupa, la dinámica es informarles el resultado de las ponderaciones de los trabajos, les vamos a circular en este momento un cuadro donde vienen las evaluaciones de todos los trabajos. Me gustaría comentar presidenta, que en esta ocasión no faltó ningún dictamen; agradecerles a ustedes como miembros del Comité su apoyo.

Se determinan los ganadores o se declaran los lugares que no se hayan cumplido, se declaran desiertos. Procederíamos después a abrir los sobres porque como vienen con seudónimos, ya que contienen los datos personales de los autores, posteriormente haríamos el llenado de la hoja para la publicación de resultados y recabaríamos la firma de los integrantes del comité.

En este momento, ustedes tienen, se está circulando, sombreado están los trabajos que resultaron con mayor puntaje, vienen los tres dictámenes y tenemos también, se está proyectando, creo que no se ve por lo sombreado pero en la última columna, viene la propuesta que también tenemos que decidir en el caso de cada trabajo ganador, si se propone para someterlo al Comité Editorial la probable publicación.

Entonces si gustan, empezariamos con las calificaciones de ensayo; el trabajo, les comento rápidamente cómo está ordenado, la fecha de recepción del trabajo, la categoría azul por columnas, el seudónimo, el título del trabajo, cómo fue recibido, el porcentaje de similitud con el programa conocido como “Antiplagio” para ver si no había coincidencias; el nombre de los dictaminadores, la calificación, el promedio y la propuesta de cada dictaminador para someterlo a si es publicación o no es publicación. Entonces les comento de las calificaciones de finales de los tres primeros lugares; se recibió el 1° de septiembre de 2017, el seudónimo es La Pola, el título es “Avances, retos y pendientes de la paridad de género”, el caso de las candidaturas de los partidos políticos a puestos de elección popular en 2015, se recibió por correo electrónico, un porcentaje de similitud nos arrojó el programa de dos por ciento y el dictamen de la maestra Leticia Victoria Tavira, fue una calificación de 9.5, del doctor Enrique Uribe 5.5, el maestro Juan Carlos Abreu y Abreu 9.5, lo que nos da un promedio de 8.17, dos dictaminadores proponen que la obra vaya a publicación, un dictaminador propone que no.

El segundo ensayo con mayor puntaje es el seudónimo es Letras Sólidas, el título es “Paridad de género en los partidos políticos PRI, PAN y PRD”, legislatura del Estado de México, periodo 2015-2018, se recibió por correo electrónico, se encontró en dos por ciento de porcentaje de similitud, la evaluación de la maestra Roselia Bustillo fue de 8.7, del maestro Jesús Antonio Roa 7.1 y de la maestra Erika Tapia Nava 8.4, lo que nos da un promedio de 8.07, al igual que el anterior, dos dictaminadores proponen la publicación, un dictaminador propone que no.

El tercer trabajo, el seudónimo es Centauro [REDACTED] [REDACTED] se recibió por correo electrónico, el porcentaje de similitud es de un cuatro por ciento, los dictaminadores fueron la doctora Esperanza Palma con la evaluación de [REDACTED] la maestra Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa de [REDACTED] y la maestra Mariza Martínez Maravilla de [REDACTED] lo que da un promedio de [REDACTED] dos dictaminadores proponen la publicación, un dictaminador propone la no publicación.

3
4
5
6
7

3. Eliminado: Título de trabajo participante en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultó ganador, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de las o los autores de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.
4, 5, 6 y 7. Eliminado: Calificaciones de trabajos participantes en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que su difusión podría afectar su intimidad y generar discriminación en su contra.

Esto sería respecto al tema de ensayo; si me permiten, leo las otras dos categorías y después podemos comentar observaciones que tenga el comité.

Para el caso de la tesis de licenciatura, el trabajo con el seudónimo Artemisa Martín Azul, se recibió el 31 de agosto de 2017, el título del trabajo es [REDACTED], se recibió por correo electrónico con un porcentaje de similitud del dos por ciento los dictaminadores, el maestro Eduardo Salgado Pedraza, le dio una calificación de [REDACTED] el doctor Martín Virgilio Bravo Peralta de [REDACTED] la doctora Wendy Godínez [REDACTED] lo que nos da un promedio de [REDACTED]. Dos dictaminadores proponen la no publicación y sólo un dictaminador propone que sí se pudo y someterlo a publicación.

8

9

10

11

12

El siguiente trabajo en la, de tesis de licenciatura se recibió el 19 de agosto de 2017, el seudónimo es Dinosec, el título es [REDACTED], se recibió por correo electrónico el porcentaje de similitudes de uno por ciento y el dictamen de la doctora Cadena es [REDACTED] la doctora Elizabeth Fernández Rojas es [REDACTED] y el doctor Roberto Mellado es [REDACTED] dando una evaluación de [REDACTED] y todos los dictaminadores no proponen a publicación.

13

14

15

16

17

El tercer trabajo con mayor puntuación se recibió el 14 de julio de 2017, aquí supongo que el autor como en otras ocasiones no puso un seudónimo o a lo mejor este es el seudónimo, Óscar David González Rodríguez, el título es [REDACTED], se recibió por oficialía de partes cuenta con un uno por ciento de similitud; la evaluación de los dictaminadores del doctor Oniel Díaz es [REDACTED], de la doctora Laura Leticia [REDACTED] y de la doctora María Guadalupe González [REDACTED] da una evaluación, un promedio de [REDACTED] y no se recomienda la publicación.

18

19

20

21

22

8, 13 y 18. Eliminados: Títulos de trabajos participantes en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de las o los autores de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.
9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 22. Eliminado: Calificaciones de trabajos participantes en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que su difusión podría afectar su intimidad y generar discriminación en su contra.

Eso es para el caso de los trabajos de licenciatura que resultaron con mayor puntuación.

Para el caso del rubro de tesis de posgrado, el primer trabajo se recibió el 26 de agosto de 2017, lleva por seudónimo Monteoc, el título es: *“Democracia indígena en contextos multiculturales”*, se recibió por correo electrónico, el porcentaje de similitud es de uno por ciento y las evaluaciones de los dictaminadores del doctor Rafael Estrada, 8.4; la doctora Wendy Godínez, 8.8 y la doctora Guadalupe Gutiérrez Herrera, 9.6, da un promedio de 8.93 y todos los dictaminadores proponen se someta para publicación.

El segundo trabajo se recibió el 1° de septiembre de 2017, lleva por seudónimo Eva, el título es: *“Cuántos votos quieres, trabajo político inmovilización electoral en Cuajimalpa Ciudad de México”*, se recibió por correo electrónico, tiene un porcentaje de similitud de uno por ciento; los dictaminadores, el resultado es, el doctor Oscar Diego Bautista, la calificación 7.7; doctora Pastora Melgar, 7.4; doctor Roberto Moreno Espinoza, 8.9, da un promedio de 8.0, solo un dictaminador propone la publicación y dos proponen la no publicación.

El tercer trabajo, se recibió también el 1° de septiembre de 2017, el seudónimo es Jimena Altaír, el título es [REDACTED] se recibió por oficialía de partes, arroja un 97 por ciento de similitud del programa de anti plagio o de similitud el dictamen del doctor Rafael Estrada es [REDACTED] el del doctor José Chanes, [REDACTED] la doctora Laura Guadalupe Zaragoza Contreras, [REDACTED] da un promedio de [REDACTED] dos dictaminadores proponen se someta para la probable publicación, un dictaminador no.

23
24
25
26
27

Serían los tres primeros lugares de cada categoría presidenta y tienen, en el cuadro que les dimos todos los resultados de los trabajos que llegaron.

23. Eliminado: Título de trabajo participante en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultó ganador, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de las o los autores de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.
24, 25, 26 y 27. Eliminado: Calificaciones de trabajos participantes en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que su difusión podría afectar su intimidad y generar discriminación en su contra.

Sería cuanto, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Antes del procedimiento que sigue, ¿tienen algún comentario?

Adelante, doctora Cecilia Cadena.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA:
Me parece que hay varias cosas en el, sí sobre esto, ¿verdad? Lo que podemos comentar.

Hay varias cosas que tendríamos que revisar, no sé si podríamos ver algunos dictámenes, a mí me parece muy, o sea no podemos guiarnos sólo por el promedio final, por ejemplo el que está en primer lugar de ensayo pues tiene un 5.5, o sea es una disparidad muy grande de 9.5 y la diferencia con el número dos 8.07, 8.17, pues esto me parece que sus notas son como más equilibradas y más coincidentes, entonces a la mejor si leyéramos el comentario de Enrique Uribe Arzate, podríamos no sé tener más elementos para ver ese 5.5 que dicen, ¿no?

Me parece a mí muy raro que haya una distancia tan grande, quiere decir que algo hay.

También me parece que no sé cuál es el criterio, esa sería más bien una pregunta, hasta qué puntuación se considera que el premio se da porque una cosa será relativo y decir, el que saque más pero saca cinco o aunque saque cinco, si es el que sacó más, nuestro criterio es que el que mínimo tenga ocho, ¿no? Para tener también una calidad en los premios.

Y la tercera cosa a mi parece que doctor Chanes Nieto nos dará quizá más información, pero no me parece que alguien que tiene 97 por ciento de coincidencia pues es plagio prácticamente, es, de entrada no deberíamos de considerarlo en la evaluación, ¿no?

No porque eso lo hace el Instituto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Lo hacemos nosotros sí.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA:

Eso sería.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí adelante.

Nada más comentar.

Dijo usted doctora del primero.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA:

Si del primero que es “La pola”, tiene tres evaluaciones, dos de 9.5 y una de 5.5, prácticamente la mitad de las otras dos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí.

Porque yo estoy observando el tercero y me parece que están en la misma situación; sí tiene 9.8, 9.5 y 4.4, entonces para que de una vez se de la referencia.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA:

A la mejor no se puede, perdón no se puede en todos los casos pero por ejemplo la doctora Esperanza que está aquí que nos pueda mencionar algo de ese ensayo que tiene 4.4 que también es muy disparado del otro.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, secretario técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Bien.

Nada más para comentar al Comité, en otras ocasiones se ha declarado desierto los, sí si se puede por las evaluaciones, sí son, que pueda en una escala del 1 al 10 sí son reprobatorias o el Comité lo considera, se ha declarado desierto, tenemos los acuerdos de los últimos tres certámenes y en ocasiones se declarado desierto en uno de los lugares, o sea puede ser el primero, el segundo, el tercero, entonces sí hay esa posibilidad, lo contempla la convocatoria que también les fue circulada; la convocatoria la tienen en este momento.

Les estamos dando los dictámenes con las evaluaciones del formato que fue aprobado por el Comité y en el caso de algunos dictaminadores nada más hacen el llenado del formato pero otros dictaminadores hacen algún comentario.

En el caso del que menciona la doctora Cecilia, aquí viene la evaluación del doctor Enrique Uribe y viene una observación, el sí dio observación y si puede ver en el texto dice: “el tema interesante y actual, sin embargo el abordaje es superficial y no cuenta con el alcance, con el adecuado aporte teórico que permita arribar.

Exacto, sí.

Ese es el, los dictámenes que tienen y viene pues digamos los apartados de la cédula que se dio del criterio de evaluación, también en el caso de la doctora Alma que ella nos podría ayudar más en el tema del trabajo, pues se da la misma situación que bien menciona la doctora Jordan, es el tercer trabajo, ¿no? El tercer dictamen viene aquí.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, doctora Esperanza.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Gracias.

Yo puse una pequeña observación y bueno, lo que a mí me pareció, lo que recuerdo ahora es que no está explicitado el objetivo del ensayo desde el inicio, a mí me parece que eso no es adecuado, que desde el principio debe quedar bien claro y explícito cuál es el objetivo del trabajo. Y en general me pareció que no tenía una estructura de un trabajo académico.

Lo que pongo aquí, perdón, es que sí me saltó que tiene muchas ideas de sentido común sobre la ciudadanía, puse de corta inspiración a él porque así fue como lo leí, debemos ser ciudadanos y ciudadanas que participen. Está bien, pero esas son propuestas, son buenos deseos de lo que debe ser la ciudadanía, no me pareció que fuera un trabajo estructurado de forma coherente y adecuada.

Ahora, los otros dos dictámenes discrepan mucho de lo que yo hice, quiere una muy buena calificación, entonces, pues la verdad es que yo les pediría que ustedes decidieran, ya hicieron los dictámenes, entonces, no quisiera decidir si hay que darle o no hay que darle el premio. Yo lo dejo a su consideración.

A mí no me pareció un buen trabajo académico.

Solamente aprovechando que ya tome la palabra, yo creo que hay que tomar muy en serio lo que nos plantea Cecilia, me parece que, sobre todo, en el caso de las tesis, no tanto el de los ensayos, tenemos para tesis de licenciatura tenemos que las tres que tienen puntuación más alta están por abajo del 8 de promedio, pero además fíjense, en el primer caso de la tesis de licenciatura dos dictámenes recomiendan no publicar y solamente uno sí, y en los otros dos casos ningún dictamen recomienda publicar y tienen calificaciones reprobatorias. Yo propondría no darles el premio.

En el caso de las tesis de posgrado tenemos una situación diferente porque sí tenemos calificaciones, dos calificaciones que están en 8 y por encima del 8 y otra de 7.40 pero que efectivamente parece que hay muchas partes de la tesis, yo no la leí, no la revisé, pero que están copiadas de otros textos.

Entonces, yo también les pediría que pensáramos si eso hace a la tesis digna de un premio. A mí me parecería que no.

Nada más. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Tiene comentarios doctor Igor, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Sí, efectivamente, bueno, recordar que puede darse, el Comité es el que decide si declaran desierto y, en el caso del porcentaje de similitud del 97 por ciento es de una tesis que se presentó aquí en el Instituto, o sea, en la maestría, el porcentaje de la tesis. Ahorita les paso el dato. Este es el dato arrojado.

Este trabajo arroja una similitud con el trabajo de tesis de Limber José Mejía Barrios y también con un trabajo que fue premiado el año pasado, es decir, por eso nos arroja el porcentaje, este trabajo que llegó, que se llama “Candidaturas Independientes en México”, nos da este porcentaje de similitud con una tesis.

Les estamos circulando una tarjeta donde viene la información de la tesis de posgrado que nos da la similitud. Me permito leerles la tarjeta:

“...el trabajo participante en la categoría de Tesis de Posgrado en el XX Certamen de Investigación y Ensayo Político titulado Candidatos Independientes en México, bajo el seudónimo de Jimena Altaír, registra una similitud del 97 por ciento conforme al software de similitudes URKUND respecto a la tesis de posgrado del maestro Limber José Mejía Barrios titulada la tesis del maestro Candidatos Independientes en México. Actitudes Políticas y la Participación Ciudadana como Factores de Competitividad. Estudio Comparado en Aguascalientes, Estado de México, Nuevo León, Tabasco y Veracruz en las Elecciones del 2015 y 2016 y del trabajo ganador del primer lugar en la categoría de Ensayo Político en la edición XIX del Certamen de Investigación y Ensayo Político que fue titulado Candidatos Independientes en los Procesos Electorales Locales en México. Los Retos para las Próximas Elecciones con el seudónimo de Mateo, del mismo autor...”.

Entonces, no es que el trabajo tenga mala calidad, digamos, lo que pasa es que el trabajo como está en pseudónimo, sí, es que como está en pseudónimo no sabemos de quién es el trabajo, o sea, lo

único que hace el programa es decir “hay similitud pues con la tesis que acabamos de mencionar y con un trabajo que fue premiado”.

Sería cuanto, presidente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, una pregunta doctor.

Ya, bueno, ahorita que verifiquemos nosotros vamos a ver si es la misma persona también, ¿no? porque pues no sabemos.

¿Este programa les arroja que tiene similitud en la redacción?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El programa lo que arroja es digamos, si tuviéramos este párrafo que está en pantalla y dice “...el trabajo participante de la categoría de tesis de posgrado tal...” y digamos, yo lo redacté, arroja otro link donde viene una similitud con los otros trabajos; entonces es un buscador, entonces aparecería si hubiera el tema de coincidencias, más que plagio, nosotros hablamos de coincidencias, aparecerían otros textos que están en la red con la misma cita, figamos. Y de ahí se va haciendo como un porcentaje de párrafos. Si tuviéramos sólo este párrafo, que sería nuestro 100 por ciento, el programa lo que hace es decir, bueno, si tienen tres renglones iguales y son 10 renglones, pues entonces tiene el 30 por ciento de similitud, digamos así es el programa.

Pero tenemos por eso el respaldo de contra qué tiene la similitud.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Okey, gracias.

Doctora Cecilia Cadena, adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, me parece que en ese caso, si fuera el mismo autor que la tesis pues es lógico porque es un ensayo de tesis, es un concurso de la tesis de posgrado, no así, porque él ya ganó el primer lugar en otro concurso y una de las reglas de este certamen es que no haya sido sometido a otro concurso.

Y ya después de que veamos el nombre, si no es esta persona, pues con más razón deberíamos de descalificarlo porque imagínense que premiamos un trabajo y luego el autor del trabajo se da cuenta de que lo plagieron, sería pues francamente un fraude del Instituto. Volviendo al primer caso, al caso de ensayo, yo quiero hacerles una propuesta; revisando las evaluaciones del primer lugar y del segundo, incluso del tercero, pero del primer lugar, en donde tiene la mayor disparidad de los puntajes es en los puntos Aparato Crítico y Fuentes Consultadas, y Desarrollo del Tema es donde hay más disparidad, muchísima, es decir, de 30 por ciento a 100 por ciento.

Mi propuesta es que, si ustedes se fijan, el segundo lugar es el que tiene más coherencia en las evaluaciones, de hecho el segundo lugar me sorprendió mucho porque esos dos apartados de la evaluación, el Aparato Crítico y el Desarrollo del Tema coinciden casi todos, al menos en Desarrollo del Tema todos coinciden en 2.4, es increíble, quiere decir que pues que sí, que sí lo cubre, me parece una coincidencia de la evaluación; por lo tanto a mí me parece que en términos de, luego criterios hay muchos, pero como aquí sólo tenemos el numérico, no podemos tener otro, pues al menos con eso creo que podríamos pensar en no tomar el promedio final sino ver un poco la coherencia en las evaluaciones para que sea un criterio un poco más razonable, me parece.

En ese sentido me parece que este Letras Sólidas, es una calificación más sólida que La Pola, que tiene esa disparidad. Y también en el caso de Centauro, si ustedes se fijan Centauro, pues como ya vimos también tiene una disparidad y sin embargo, por ejemplo, y sin embargo se mueve, también tiene una más o menos coherencia, entonces no sé, que yo sugeriría que jugáramos con estos cuatro lugares para tomar la decisión y mi propuesta sería que el primero fuera Letras Sólidas con el criterio de que tiene una evaluación más coherente entre los tres evaluadores.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí.

¿Alguien tiene algún comentario o una contrapropuesta?

Yo me sumo a la propuesta, si tienen comentarios, doctor, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Entonces, de la propuesta de la doctora Cadena sería por la cuestión de coherencia en la evaluación, además en unos componentes importantes que debe de llevar el ensayo, que el primer lugar fuera para “Paridad de género en los partidos políticos PRI, PAN, PRD” legislaturas del Estado de México, periodo 2015-2018 con el seudónimo Letras Sólidas. Dejaríamos ahí. El segundo lugar sería...

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, mi propuesta del segundo lugar sería La Pola porque pues al final tiene...y mi propuesta de tercer lugar, si me dejan seguir hablando, sería Y Sin Embargo Se Mueve, que también tiene [REDACTED] que es muy poca la diferencia con el número tres pero que también tiene una evaluación más constante.

28

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, doctor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Entonces, de las propuestas, la propuesta que está en la mesa es “Paridad de género en los partidos políticos...” sería el primer lugar “...PRI, PAN y PRD”, legislaturas del Estado de México periodo 2015-2018 con el seudónimo Letras Sólidas; segundo lugar, el seudónimo La Pola “Avances, retos y pendientes de la paridad de género: el caso de las candidaturas de los partidos políticos apuestos de elección popular en 2015” por el tema de la disparidad en las evaluaciones; el tercer lugar la propuesta es el seudónimo

Y Sin Embargo Se Mueve, [REDACTED]
[REDACTED], el porcentaje

29

28. Eliminado: Calificación de trabajo participante en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultó ganador, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que su difusión podría afectar su intimidad y generar discriminación en su contra.
29. Eliminado: Título de trabajo participante en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultó ganador, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que dicha información corresponde al ámbito privado de las o los autores de los trabajos respectivos y su difusión no abona a la transparencia ni a la rendición de cuentas.

es cero y las evaluaciones son del doctor Juan Campos Alanís [REDACTED] maestro Rafael Caballero Álvarez [REDACTED] la maestra Caridad Guadalupe Hernández [REDACTED] con un promedio de [REDACTED]

30
31
32
33

Retomo que la doctora Esperanza Palma en el caso del seudónimo Centauro, ya dio sus argumentos por qué el ensayo no debería ser publicado y recordarles al comité que también tienen la posibilidad de declarar desierto alguno de los lugares.

Sería cuanto, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Respecto a las propuestas que ha realizado la doctora Cadena, tomando en cuenta los parámetros que ha presentado, nada más para que se tome en cuenta, porque si no igual lo dejamos como se está proponiendo.

En el ensayo “*NDixu*” que es el cinco, si ustedes se dan cuenta, ahí hay dos calificaciones de 8.8 y 8.0, hay más aprobatorias, pero aquí lo que a lo mejor se pudiera también tomar en cuenta es que hay dos, dicen que sea publicable.

Si nos vamos a la sexta que es Emiliano, uno tiene [REDACTED] y aunque bueno, una tiene [REDACTED] pero también tiene que dos revisores proponen que sea revisable, no sé si también ese parámetro pudiéramos tomarlo en cuenta para poder decidir el tercer lugar.

36
37

Sólo lo estoy poniendo en la mesa.

30, 31, 32, 33, 36 y 37. Eliminados: Calificaciones de trabajos participantes en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que su difusión podría afectar su intimidad y generar discriminación en su contra.

Doctor Igor, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: También comentarles aquí al Comité que aunque no gane un trabajo los tres primeros lugares, que no está entre los premiados, existe la posibilidad de que si lo recomendaron para someter a publicación, se puede someter a publicación. O sea, alguno de los trabajos que no estuviera entre los tres primeros lugares pero los dictaminadores sugieren que es publicable, se puede sugerir para publicación.

Sí, sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Aunque bueno, pues aquí iría implícito en el premio, ¿no? de que pues si está ganando, pues por ende es publicable pero bueno, lo seguimos checando.

Adelante, doctora Cecilia Cadena.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, estoy de acuerdo Consejera, con usted.

Yo creo que el sexto no porque también tiene una calificación de 4.9 pero quizá, efectivamente el número cinco, el número cinco que de hecho es más coherente y más alta que el número cuatro, podría también estar de acuerdo en que con base en el criterio de que sea publicable y que la nota coherente es más alta, que quizá el tercer lugar sí fuera el número cinco, sería la propuesta.

Sí, estoy de acuerdo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, también me sumaría a esa última propuesta.

Le pido de favor, doctor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Me permito someter a su consideración la propuesta de la doctora Cadena.

En primer lugar por los argumentos ya expresados, sería el seudónimo Letras Sólidas con título “Paridad de género en los partidos políticos PRI, PAN y PRD: legislaturas del Estado de México del periodo 2015-2018”, segundo lugar “Avances, retos y pendientes de la paridad de género en el caso de las candidaturas de los partidos políticos a puestos de elección popular en 2015” seudónimo La Pola, y tercer lugar Ndixu el título “Más allá de las cuatro paredes: el camino de las mujeres hacia el poder y la lucha por el reconocimiento de sus derechos políticos electorales, casos de estudio, Estado de México”, sería ese el orden.

Si están de acuerdo, procedemos a los otros órdenes y ya al final votamos, bueno, votan, perdón.

Pasaríamos al tema, con esto ya quedaría lo de la propuesta de ensayo.

Pasaríamos ahora a la categoría de Tesis de Licenciatura; ahí está la observación que ya vertió sobre la mesa de que hay dos trabajos con calificaciones por debajo del 6, es decir, reprobatorias si tomamos del escala del 1 al 10; queda abierta para las propuestas del Comité.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante licenciada.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:
Gracias doctora.

Yo sugeriría que en la segunda propuesta de *Dimuseg* y Oscar David González Rodríguez, podrían ser premiados puesto que su evaluación y su promedio es inferior al seis que en una escala del 1 al 10 pues es calificación reprobatoria, y conservaría solamente la calificación de Artemisa Martín Azul a efecto de poder ser premiada en este certamen.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene un comentario?

Doctora Cadena, adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Yo no sé si se puede premiar sólo un segundo lugar.

A mí me parece que, además como son tan pocas, no tenemos muchas posibilidades de jugar con las evaluaciones, yo creo también que pues es baja la evaluación y bueno, hay que reconocer que pues están bajos esos trabajos; yo también sería de la propuesta de la doctora Esperanza que se declarara así.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, yo también me sumo.

Doctor Chanes, licenciada Sandra.

Adelante, doctor Igor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Entonces la cláusula de la convocatoria a la base seis, nos permite, permite al comité declarar desierto, entonces la propuesta si me la pueden repetir para poderla comentar y quede en la versión estenográfica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bueno, en este caso de finales de Tesis de Licenciatura, entiendo que este queda desierto por las bajas calificaciones.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Entonces en el rubro de calificaciones de Tesis de Licenciatura, se declara desierto los tres lugares.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, es correcto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Si me permite Presidenta, procedo al...

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: A la categoría de tesis de posgrado.

Ahí habíamos comentado que como se leyó los tres primeros lugares y tenemos el caso, si no hay observaciones al primero y al segundo lugar, está nada más pendiente el tema de las similitudes, ¿verdad?, del tercer lugar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Es correcto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Entendería que procediendo a la apertura del, nos veríamos, si es el mismo autor se inválida y si es otra persona también se invalida por el tema de esta parte.

Ahí quedarían en caso de ser el supuesto que acabo de comentar, mi pregunta sería a los integrantes del Comité si el tercer lugar se declara desierto o sube otro de los...

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, sí doctora.

Adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Yo había más o menos visto también los números, que el 5 que es Soledad Baños tiene una calificación pues baja pero más o menos coherente y no es tan baja, 7.2, más que la anterior, por ejemplo, que es Simone porque tiene una [REDACTED] también.

38

Entonces, a mí me parece que el tercer lugar podría ser ese, el 5.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, adelante doctora Esperanza Isabel.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA: Un comentario en relación a la propuesta de Cecilia.

Sí es más consistente, son más consistentes las calificaciones del 5, sin embargo, los tres dictámenes no recomiendan su publicación; entonces, eso me haría pensar seriamente en la posibilidad de descalificar la tesis, es decir, de no premiarla, de no incluirla en los premios porque sus calificaciones son bajas, digamos, pero además no recomiendan que se publiquen. Entonces, no la incluiría en el cuadro de premiación.

Probablemente declararlo desierto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, adelante doctor.

38. Eliminado: Calificaciones de trabajos participantes en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que su difusión podría afectar su intimidad y generar discriminación en su contra.

El C.: (Intervención fuera de micrófono)

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Entonces, retomando la categoría de tesis de posgrado, la propuesta es como los hemos señalado los tres primeros lugares y, en caso de cuando veamos la aplica, ver si se cumple alguno de los supuestos que invalidara se declararía desierto.

Sería cuanto, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, es correcto.

¿Alguien más tiene algún comentario?

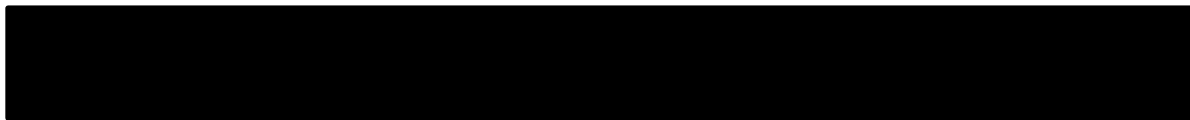
Si no es así le pido al secretario técnico continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto sería la apertura de los sobres que contienen los datos personales de los autores.

Si me permiten empezariamos con la categoría de ensayo y abriríamos en primer lugar, seudónimo: Letras Sólidas, título: "Paridad de Género en los Partidos Políticos PRI, PAN y PRD. Legislaturas del Estado de México, periodo 2015-2018".

Entonces, les muestro, están cerrados.

Y la ganadora sería, es Mayra Elizabeth López Hernández. Aquí viene su información, su currículum.



39

39. Eliminado: Datos personales de formación académica, laboral y profesional de los ganadores de quienes participaron en el Certamen de Investigación y Ensayo Político, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que esta información forma parte del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.

Para el segundo lugar se decidió que el título del trabajo: “Avances, Retos y Pendientes de la Paridad de Género. El Caso de Género de las Candidaturas de los Partidos Políticos a Puestos de Elección Popular en 2015”, el seudónimo es La Pola. Está sellado el sobre.

40

El tercer lugar propuesto, el seudónimo es NDixu. Está cerrado, el título es “Más Allá de las Cuatro Paredes. El Camino de las Mujeres Hacia el Poder y la Lucha por el Reconocimiento de sus Derechos Políticos-Electorales. El Caso de Estudio del Estado de México”.

41

Entonces, son los tres ganadores.

Procedo si me permite, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, secretario técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Procedo a la categoría de posgrado porque la categoría de licenciatura se declaró desierta, entonces, ahí no habría necesidad de abrirlos.

En el caso de la categoría de tesis de posgrado, el primer lugar, el seudónimo es Monteoc, “Democracia Indígena en Contextos Multiculturales”. Está cerrado.

40 y 41. Eliminados: Datos personales de formación académica, laboral y profesional de los ganadores de quienes participaron en el Certamen de Investigación y Ensayo Político, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que esta información forma parte del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.

Nos mandó creo que todo su currículum y el ganador es Raúl Rangel González, cuenta con estudios

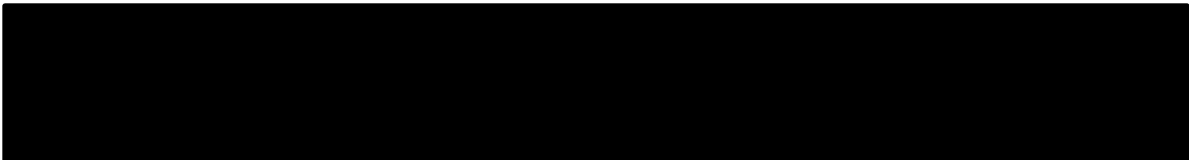


42

Entonces, él es el ganador del trabajo de posgrado y viene su currículum.

El segundo lugar es el seudónimo, es Eva. Está sellado el sobre y es del trabajo “Cuántos Votos Quieres. Trabajo Político y Movilización Electoral en Cuajimalpa Ciudad de México”.

La ganadora es Diana Alejandra Castañeda Pérez de la Ciudad de México, su dirección es de la



43

Y el tercer lugar, el seudónimo es Jimena Altaír. El título es: “Candidatos Independientes en México”, y habíamos hecho la observación. Está cerrado también el...

Y el nombre del trabajo es Limber José Mejía Barrios. Entonces, aquí la convocatoria nos señala, si me hacen favor de pasar una convocatoria nada más para cuestión de la versión estenográfica. Señala la convocatoria publicada, es la sexta, en las características de los trabajos, la tercera, de la característica de los trabajos el último punto menciona la convocatoria:

“...no podrán participar aquellos autores que hayan sido ganadores en cualquiera de las categorías en las últimas tres ediciones de este certamen...”.

En el caso que nos ocupa el maestro Limber José Mejía Barrios fue ganador el año pasado en la categoría ensayo político, por lo cual no procedería tengo entendido, su participación.

42 y 43. Eliminados: Datos personales de formación académica, laboral y profesional de los ganadores de quienes participaron en el Certamen de Investigación y Ensayo Político, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que esta información forma parte del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.

En ese sentido, el acuerdo, retomo el acuerdo, el comentario, la propuesta que hace el Comité es que se declara el tercer lugar desierto.

Sería cuanto, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario técnico.

Y bueno, ha quedado esto ya concretado.

No sé si alguien tenga un último comentario respecto a cómo ha quedado la premiación.

Doctora Cecilia Cadena adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Yo quisiera insistir un poco nada más en este premio porque en realidad, si ustedes se fijan la propuesta que habíamos hecho es el tercer lugar, efectivamente, los tres evaluadores dicen que no se publique, hablo del 5.

La diferencia entre 7.20 y 7.40 que es éste el que iba a ser el tercer me parece que no es mucho y el criterio de que no sea evaluado pues es normal porque es un tercer lugar, no creo que eso sea muy grave. Y me parece que también dar un espacio a un trabajo que además el clientelismo político como distorsionador del proceso electoral pues puede ser algo interesante de leer.

No sé, está bien ser rigurosos, yo estoy por eso, pero creo que siendo un tercer lugar y no está tan lejos del que habíamos propuesto como tercer lugar, sus evaluaciones son más o menos estables. Yo sometería a su consideración, hay dos evaluadores que parece que son, bueno, los tres: Ramiro Medrano, Oscar Diego Bautista y el doctor Chanes Nieto que está aquí, me parece que dieron unas evaluaciones similares.

Para un tercer lugar creo que no estaría de acuerdo en declararlo desierto. Propondría dejar a este seudónimo Soledad Baños como tercer lugar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más? Puesto que se encuentra aquí el doctor Chanes que es uno de los evaluadores y bueno, que también nos puede dar su opinión de por qué no lo considera publicable, pero efectivamente sí, bueno, pues está dentro del parámetro de calificación aprobatoria y como lo dice la doctora Cadena, es un tercer lugar, pero adelante doctor Chanes.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. JOSÉ CHANES NIETO: (Intervención fuera del micrófono)

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Entonces, usted se suma que se quede.

¿Doctora Esperanza? Licenciada Sandra, adelante.

¿Nos sumamos entonces? La 5 para para que quede en la versión estenográfica y haga el trámite correspondiente.

Adelante, secretario técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: La nueva propuesta para la categoría de tesis de posgrado es que el tercer lugar sea el seudónimo Soledad Baños, el título “El Clientelismo como Distorsionador del Proceso Electoral democrático” con las evaluaciones del doctor Oscar Diego Bautista, doctor Ramiro Medrano González y doctor José Chanes Nieto con una valoración del promedio de 7.20.

Si está de acuerdo el Comité en esa propuesta, procederíamos a abrir el...

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El ganador del tercer lugar en la categoría de tesis de posgrado Fernando Yaser Terraza Sánchez Baños. [REDACTED]

44

Sería cuanto, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Le pido secretario técnico continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Si me permiten ya que han sido comentados los ganadores, nada más procederíamos, por parte del Comité, si están de acuerdo en someter para publicación los trabajos.

Para el caso de la categoría de tesis de licenciatura pues no tenemos ese tema, sólo preguntaría al Comité si los, en el caso de ensayo se sugiere la publicación de los trabajos, someter a publicación, ¿no? Porque tiene todavía que pasar el proceso editorial.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, doctora Cecilia.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. CECILIA CADENA INOSTROZA: Sí, esa pregunta la iba a hacer.

44. Eliminado: Datos personales de formación académica, laboral y profesional de los ganadores de quienes participaron en el Certamen de Investigación y Ensayo Político, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que esta información forma parte del ámbito estricto de la vida privada de las personas a las que corresponde, identificándolas y haciéndolas plenamente identificables.

Es proponerlos para publicación no quiere decir que pasan directo, quiere decir que se someten al proceso de dictaminación. Sí, de acuerdo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: De todos los ganadores, ¿verdad? Tengo entendido.

Entonces, se propondría al Comité Editorial entraran al proceso de dictaminación correspondiente, los que han sido leídos.

Ahora si me permite presidenta pasaría a la votación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Por favor, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Pregunto a los integrantes del Comité si están por aprobar a los ganadores del XX Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político que les ha sido presentados, con las observaciones vertidas.

Si fuera el caso favor de expresarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Ahora pasaríamos, si me permite presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Al llenado de la hoja para la publicación de los resultados, entonces, si me hacen favor de apoyarme para posteriormente recabar la firma de los integrantes del Comité.

En pantalla está...

Ahí están los ganadores: el primer lugar en el caso de ensayos Raúl Rangel, segundo lugar Diana Alejandra Castañeda y tercer lugar Fernando Yaser Sánchez, para el caso de ensayo.

Se declara desierto la categoría de tesis de licenciatura.

Y para el caso de posgrado, está al revés, ¿verdad? Perdón, está al revés, por favor si me ubican, así es.

Éste es tesis de posgrado, el primer cuadro por favor.

Ahora, estamos en ensayo, éste es ensayo, okey. Vuelvo a leer, perdón.

En el caso de ensayo el primer lugar es Mayra Elizabeth López, segundo lugar Amalinalli Liliana y tercer lugar Daniela Vázquez.

Se declara desierto la tesis de licenciatura, la categoría y, ahora sí, en tercer lugar, el primer lugar es Raúl Rangel, en segundo Diana Alejandra Castañeda y tercer lugar Fernando Yaser Sánchez.

En este momento se está haciendo el llenado de la hoja para la publicación de los resultados y si nos dan unos minutos para recabar.

Si me permiten ya tengo la lista de ganadores. Me permite presidenta, vuelvo a leer.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: Ganadores del XX Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.

Tesis de posgrado. El primer lugar, nombre: Raúl Rangel González, premio: 45 mil pesos; segundo lugar: Diana Alejandra Castañeda Pérez, premio: 35 mil pesos; tercer lugar: Fernando Yaser Sánchez Baños, premio: 30 mil pesos.

Con fundamento en la Base Sexta de la Convocatoria, del Comité Académico declara desierto los premios de la categoría Tesis de Licenciatura. El primer lugar se declara desierto, premio: 40 mil pesos; segundo lugar desierto, premio: 30 mil pesos; tercer lugar desierto, premio: 20 mil pesos.

En la categoría ensayo político, primer lugar, el nombre de la ganadora es Mayra Elizabeth López Hernández, el premio: 25 mil pesos; segundo lugar Amalinalli Liliana Islas Santiago, premio: 20 mil pesos; tercer lugar Daniela Vázquez Cid, premio: 15 mil pesos.

Serían los ganadores del XX Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: En este momento se procede a recabar la firma de los integrantes del Comité de los ganadores del certamen, por favor.

Presidenta le comento que ha sido recabada la firma de los integrantes del Comité, de los ganadores del XX Certamen de Ensayo y Tesis.

Sería cuanto, presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario técnico.

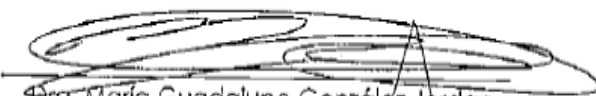
Le pido por favor proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del Orden del Día corresponde a Asuntos generales y le comento señora presidenta que no se registraron Asuntos Generales.

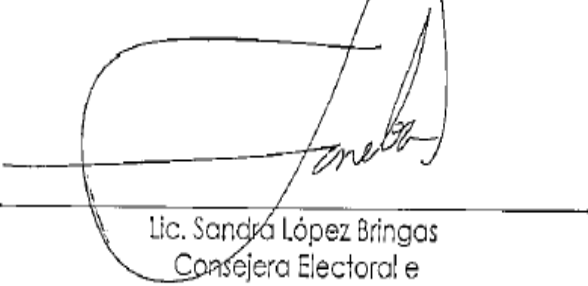
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

En virtud de que no hay asuntos generales inscritos y al no haber más asuntos en el Orden del Día y con fundamento en el Artículo 19 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, declaro concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Académico de este centro siendo las 11 horas con 13 minutos del día 16 de noviembre de 2017.


Por su asistencia, su colaboración y sus aportaciones, muchas gracias.



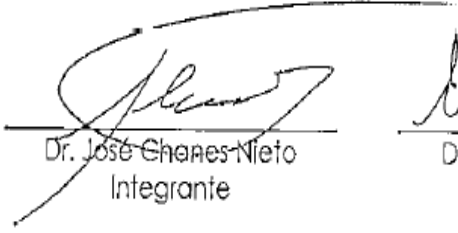
Dra. María Guadalupe González Jordan
Presidenta del Comité Académico



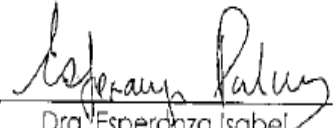
Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e
Integrante del Comité Académico




Dra. Cecilia
Cadena Inostroza
Integrante



Dr. José Ghases Nieto
Integrante



Dra. Esperanza Isabel
Palma Cabrera
Integrante



Dr. Ranulfo Igor Vivero Avila
Secretario Técnico